Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-1461-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2023

Asunto: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ - CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO y ACCIONES REALIZADAS.

Señora Magíster
Alexandra Paola Ayala Velastegui
Secretaria Ejecutiva (e)
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, en respuesta al oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2023-0716-O y al oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2023-0717-O, ambos de 09 de agosto de 2023, que guardan relación al convenio interinstitucional con el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, y pongo en su conocimiento que, a la reunión convocada por parte del Consejo de Protección de Derechos, a desarrollarse el día miércoles 23 de agosto de 2023 a las 09:00, asistirán el administrador del convenio, el señor agente civil de tránsito Fernando Miguel Lara Minda, acompañado del señor Ingeniero Mauro Salazar Amores, responsable del Centro de Capacitación Continua de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Así mismo, es importante indicar que, en referencia a la capacitación realizada en modalidad formador de formadores en temas de Derechos Humanos, a la cual asistieron diez agentes civiles de tránsito, informo a Usted que se han realizado dos mesas de trabajo internas con el objetivo de definir el sílabo y el formato de los talleres de réplicas a ser ejecutados.

En ese sentido, me permito informar que, el sílabo definido de los talleres de réplica, contemplan dos jornadas semanales de capacitación, cada una de 8 horas académicas dirigidas a grupos de 30 servidores y funcionaros de la Agencia Metropolitana de Tránsito, los cuales, dando cumplimiento al cronograma establecido en la metodología dispuesta por el Consejo de Protección de Derechos, iniciaron el día 19 de julio de 2023.

Es importante indicar que, hasta la presente fecha, se han realizado 7 talleres de réplica, con una participación de 173 servidores de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-1461-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose David Recalde Rodriguez
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Referencias:
- GADDMQ-AMT-2023-0707-M

Anexos:
- n_ddhhh-_20-03-2023-signed-signed-signed_(5)-s.pdf
- resencial_interinstitucional_14-03-23_(1)_(1).docx
- Silabo de Protección Derechos.pdf
- Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2023-0716-O.pdf
- Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2023-0717-O.pdf

Copia:

Señor
Alberto Rengifo Hidalgo
Responsable de Desarollo de Talento Humano - Funcionario Directivo 7
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - ÁREA DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

Señor Doctor
Gustavo Alejandro Araujo Rocha
Director de Talento Humano - Funcionario Directivo 5
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Señorita Ingeniera
Stephanie Johanna Villavicencio Sandoval
Servidor Municipal 4
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - CENTRO DE CAPACITACIÓN CONTINUA-AMT

Señor
Fernando Miguel Lara Minda
Agente Civil de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - CENTRO DE CAPACITACIÓN CONTINUA-AMT

Señor Ingeniero
Mauro Fabricio Salazar Amores
Responsable Centro de Capacitación Continua -Funcionario Directivo 8
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - CENTRO DE CAPACITACIÓN CONTINUA-AMT

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-1461-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauro Fabricio Salazar Amores	ms	CCC-AMT	2023-08-10	
Aprobado por: Jose David Recalde Rodriguez	jr	AMT	2023-08-16	

Firmado electrónicamente por:
JOSE DAVID RECALDE RODRIGUEZ